



Resolución Legislativa N°. 24-SG-CMSMB-2018.

San Miguel de Los Bancos, 01 de marzo de 2018.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 01 de marzo del 2018, las 10H41.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 07-SG-2018 del día jueves 01 de marzo del 2018, en el séptimo punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció resolvió aprobar la primera reforma al presupuesto del año 2018, Saldo Caja Bancos-Proyectos Sociales.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - **LO CERTIFICO.**-

Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 24-SG-CMSMB-2018, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 01 de marzo del 2018.- San Miguel de los Bancos, 01 de marzo del 2018, a las 16H48.- **LO CERTIFICO.**-

Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL